ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

4135 *Ratificación del Proyecto de Reparcelación del sector SURO-6 del PGOU de Jaén.*

Edicto

Expte. 380/17.

La Alcaldía, con fecha 1 de septiembre de 2017 y, en aplicación de las atribuciones del art. 21.1 j) de la Ley 7/85 de 2 de abril, decretó de conformidad con el Acuerdo del Consejo de la Gerencia de la misma fecha, ratificar el Proyecto de Reparcelación del sector SURO-6 del PGOU de Jaén, presentado por José Carrión Martínez, como presidente de la Junta de Compensación del sector SURO-6, produciendo este acuerdo los efectos a que se refieren los art. 102 y 137 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Septiembre de 2017.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FCO. JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

cve: BOP-2017-4135
Verificable en https://bop.dipujaen.es